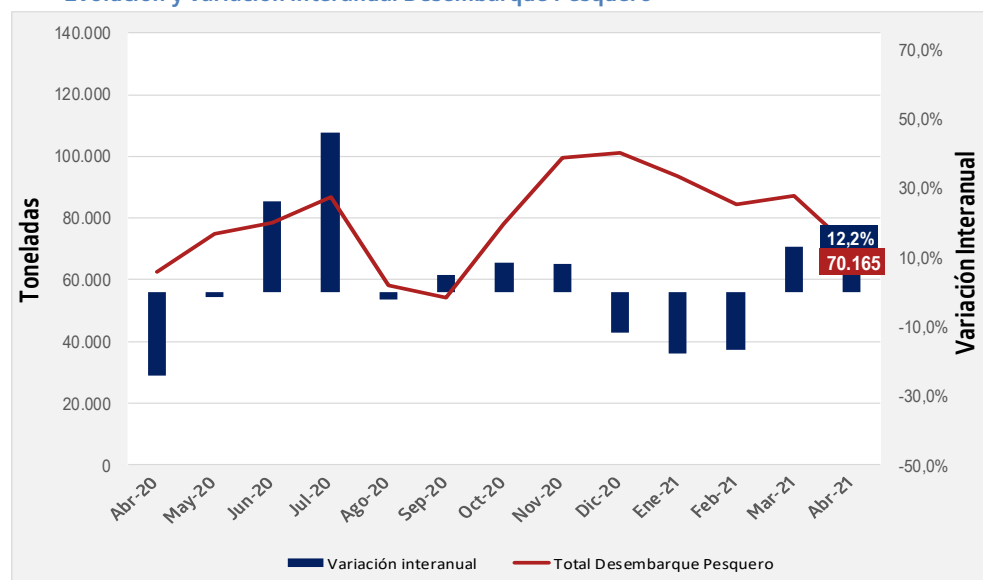


Edición n° 58/ 26 de julio de 2021

- En abril de 2021, se registró un desembarque pesquero total de 70.165 toneladas, que implicó una variación de 12,2% en doce meses.
- La cosecha total de centros de cultivo fue de 62.598 toneladas, registrando un aumento de 19,0% con respecto a igual período de 2020, siendo la mayor incidencia positiva en el desembarque pesquero.
- El desembarque artesanal totalizó 7.567 toneladas, anotando una baja en doce meses de 23,9%, incidiendo negativamente en el desembarque pesquero.

RESUMEN MENSUAL

Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



PESCA		
Abril de 2021		
Volúmen de Extracción (Ton.)		
	2020	2021
Artesanal	9.947	7.567
Pesca Industrial	-	-
Centros de Cultivo	52.586	62.598
Total	62.533	70.165
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		-23,9%
Pesca Industrial		-
Centros de Cultivo		19,0%
Total		12,2%

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), Desembarque Pesquero, abril 2020-2021

Principales resultados

En abril de 2021, se registró un desembarque pesquero total de 70.165 toneladas, que implicó un aumento interanual de 12,2%, correspondiente a 7.632 toneladas, explicado principalmente por un mayor dinamismo de las cosechas de centros de cultivo.

En relación a marzo de 2021, el desembarque pesquero anotó una baja de 19,7%, equivalente a 17.201 toneladas.

En lo que se refiere a las cosechas de centros de cultivo, se cuantificaron en 62.598 toneladas y en doce meses presentaron un aumento de 19,0%, equivalente a 10.013 toneladas, explicado por una mayor cosecha de moluscos. Cabe destacar que, la producción de centros de cultivo representó el 89,2% del desembarque pesquero regional.

Por su parte, el desembarque artesanal registró 7.567 toneladas y una reducción interanual de 23,9%, que en términos absolutos fue igual a 2.380 toneladas, incidiendo por un menor desembarque de especies en las categorías otros y moluscos, principalmente.

Desembarque por sector¹, serie mensual abril 2020-2021

	2020										2021		
	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21
Artesanal	9.947	10.728	6.620	8.065	4.729	5.718	7.944	12.654	15.740	11.009	15.644	15.107	7.567
Pesca Industrial	-	-	-	8	-	4	-	11	-	6	-	-	-
Centros de Cultivo	52.586	63.972	71.667	78.574	53.426	48.591	70.075	86.979	85.221	82.616	68.821	72.259	62.598
Total	62.533	74.700	78.287	86.647	58.156	54.314	78.019	99.645	100.961	93.630	84.465	87.366	70.165

Fuente: SERNAPESCA, abril 2020 -2021

¹ Pueden existir diferencias entre las cifras presentadas según tipo de agente y el desembarque pesquero total observado en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas.

Para mayor información

regiones.ine.cl/los-lagos

Desembarque Artesanal

El desembarque artesanal en la Región de Los Lagos durante abril de 2021 alcanzó 7.567 toneladas, lo que significó una baja de 23,9% en doce meses, incidida principalmente por las categorías otros² y moluscos.

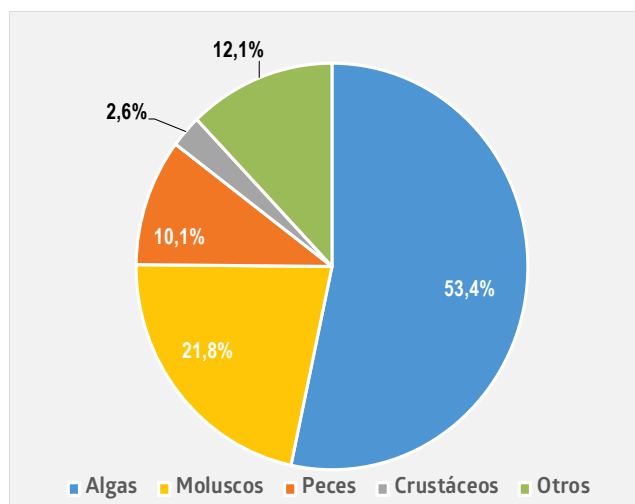
En el período de análisis, las especies del tipo algas registraron la mayor participación en el desembarque artesanal, con 53,4%, equivalente a 4.038 toneladas extraídas, disminuyendo 6,1% en doce meses. Las especies más importantes desembarcadas en este período fueron huiro, luga negra o crespita y pelillo.

En el segundo lugar estuvo la categoría moluscos con 21,8% de participación, igual a 1.649 toneladas, registrando una baja interanual de 37,5%, igual a 991 toneladas. Las especies almeja y cholga fueron las que presentaron el mayor desembarque en esta categoría.

La categoría peces ocupó el tercer lugar en nivel de extracción totalizando 767 toneladas, que representaron el 10,1% del total artesanal. Interanualmente, esta categoría tuvo un alza de 19,5%. La especie más importante en nivel de extracción fue la reineta. A continuación, se ubicó la categoría otros, cuyo desembarque dio cuenta del 12,1% del total artesanal, siendo el recurso erizo el que predominó.

Finalmente, la categoría crustáceos representó el 2,6% del desembarque artesanal. Destacó en esta categoría el desembarque de jaiba marmola.

Participación* por tipo de especie, abril 2021



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, abril 2021

* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

²Otros incluye a las especies clasificadas como equinodermos y tunicados.

³Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

Desembarque artesanal por especie 2020-2021

Especie	Desembarque (Ton) ³		Variación (%)
	2020	2021	
Huiro	1.131	1.622	43,4%
Luga negra o crespita	987	1.109	12,3%
Almeja	1.221	847	-30,6%
Erizo	2.127	841	-60,5%
Pelillo	1.306	839	-35,8%
Reineta	352	397	12,6%
Cholga	683	389	-43,0%
Luga roja	766	378	-50,6%
Otras especies*	1.374	1.145	-16,7%
Total	9.947	7.567	-23,9%

Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, abril 2020-2021

*Otras especies incluye: jaiba marmola, merluza del sur o austral, choro, chorito, sardina austral, entre otras.

Especies más importantes

En el período de análisis, dentro de la categoría algas, la especie huiro fue la de mayor extracción, registrando 1.622 toneladas, equivalentes a 21,4% del desembarque artesanal. El desembarque de esta especie presentó un incremento de 43,4%, igual a 491 toneladas, en relación al mismo período del año anterior.

En lo que se refiere a moluscos, el principal recurso extraído fue almeja, cuyo desembarque correspondió a 847 toneladas, equivalentes a 11,2% del total regional artesanal. Respecto a abril de 2020 el desembarque de esta especie registró una baja de 30,6%, equivalente a 373 toneladas.

En el caso de los peces, la especie predominante fue la reineta, que alcanzó un desembarque de 397 toneladas, correspondientes a 5,2% del total artesanal de la región. En términos de variación, esta especie anotó un crecimiento de 12,6% en doce meses, lo cual significó 44 toneladas adicionales.

Por otro lado, dentro de los crustáceos, la especie con mayor nivel de desembarque fue la jaiba marmola, con 157 toneladas, que representaron 2,1% del desembarque artesanal. El volumen de extracción de este recurso fue 58,8% superior al registrado en abril de 2020.

Dentro de la categoría otros, el erizo fue el recurso predominante, registrando 841 toneladas, que correspondieron al 11,1% del total artesanal, anotando un descenso interanual de 60,5%, igual a 1.286 toneladas.

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha de centros de cultivo

En abril de 2021 las cosechas de recursos desde centros de cultivos totalizaron 62.598 toneladas, lo que representó un crecimiento de 19,0% en doce meses, debido a una mayor cosecha de moluscos.

Respecto al total cosechado en el período, los moluscos ocuparon el primer lugar con 75,7%, que en términos absolutos correspondió a 47.362 toneladas. Interanualmente, la cosecha de moluscos registró un aumento de 42,2%, equivalente a 14.044 toneladas.

La segunda mayor participación correspondió a la categoría peces la cual aportó un 23,2% en términos de masa, equivalente a 14.543 toneladas. Respecto al mismo período del año anterior, esta categoría consignó un decrecimiento de 20,8%, equivalente a 3.817 toneladas.

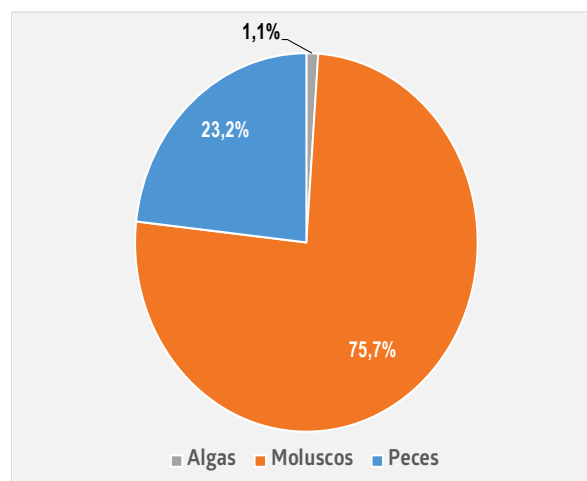
Por su parte, la cosecha de algas representó el 1,1% del total, con un nivel de 693 toneladas, anotando un decrecimiento de 23,7% en doce meses, igual a 215 toneladas.

Cosecha según especies

El chorito tuvo la mayor participación en las cosechas por especie, representando el 75,4%, equivalente a 47.213 toneladas, anotando un alza de 42,3% en doce meses, correspondiente a 14.037 toneladas.

Le siguió en importancia el salmón del atlántico, con una participación de 20,6%, igual a 12.876 toneladas, presentando un aumento interanual de 5,4%, equivalente a 661 toneladas.

Participación* por tipo de especie en centros de cultivo, abril 2021



Fuente: SERNAPESCA, Cosecha de los centros de cultivo por tipo de especie, abril 2021

* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

⁴Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

Producción de centros de cultivo según especie 2020-2021

Especie	Producción (Ton) ⁴		Variación (%)
	2020	2021	
Chorito	33.176	47.213	42,3%
Salmón del Atlántico	12.215	12.876	5,4%
Trucha Arcoíris	6.104	1.641	-73,1%
Pelillo	908	693	-23,7%
Otras Especies*	183	175	-4,4%
Total	52.586	62.598	19,0%

Fuente: SERNAPESCA, Cosechas centros de cultivo según especie, abril 2020-2021

* Otros incluye: salmón plateado o coho, abalón rojo, cholga, choro, ostra chilena y ostra del pacífico.

La trucha arcoíris representó el 2,6% de las cosechas regionales, anotando 1.641 toneladas, y una baja interanual de 73,1%, igual a 4.462 toneladas.

Por su parte, el pelillo participó del 1,1% de las cosechas regionales, registrando 693 toneladas, y una reducción interanual de 23,7%, equivalente a 215 toneladas.

El resto de las especies cosechadas en este período alcanzaron 175 toneladas, equivalentes a 0,3% de la cosecha regional, registrando un decrecimiento de 4,4% en doce meses, correspondiente a 8 toneladas.

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios"

En este período, en la Región de Los Lagos se registró 1 barrio en condición de descanso sanitario, correspondiente a 9A. En igual período de 2020 se registraban 2 barrios en esa condición.

Descansos sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos 2020 - 2021

Condición	N° Agrupaciones o Barrios		Variación (%)
	2020	2021	
Descanso Sanitario	2	1	-50,0%
Operativo	22	23	4,5%
Total	24	24	-

Fuente: Subpesca, Calendario Descansos Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos, 2020-2021

Plantas pesqueras

En el período de análisis, la producción en plantas pesqueras alcanzó 83.928 toneladas, anotando un aumento interanual de 8,1%, equivalente a 6.280 toneladas adicionales manufacturadas.

La producción, según tipo de especie, fue liderada por la categoría peces, con 67.438 toneladas, equivalentes a 80,4% del total, consignando un aumento interanual de 2,2%, traducido en 1.433 toneladas.

Le siguió en importancia la categoría moluscos, con 17,9% de participación, equivalente a 15.063 toneladas, evidenciando un alza interanual de 40,6%, correspondiente a 4.351 toneladas.

Las algas y crustáceos, por su parte, registraron una producción de 929 toneladas, igual a 1,1% de participación, exhibiendo un crecimiento de 24,5% en doce meses, equivalente a 183 toneladas.

Participación por línea de elaboración

Dentro de las líneas de elaboración de la región, según nivel de producción, destacaron enfriado refrigerado, congelado, aceite y harina.

■ Líneas de producción de plantas pesqueras 2020-2021

Líneas de elaboración	Producción (Ton) ⁵		Variación (%)
	Abril		
	2020	2021	
Enfriado Refrigerado	36.565	41.433	13,3%
Congelado	26.914	27.092	0,7%
Aceite	8.067	8.901	10,3%
Harina	3.955	4.233	7,0%
Conservas	1.355	1.261	-6,9%
Carragenina	479	793	65,5%
Ahumado	77	144	85,8%
Colagar	184	54	-70,7%
Otros*	52	18	-64,4%
Total	77.648	83.928	8,1%

Fuente: SERNAPESCA, producción de plantas pesqueras, abril 2020 -2021

*Otros incluye las líneas de producción: Seco (sólo algas), Deshidratado y Derivados de algas

■ Producción de plantas pesqueras por tipo de especie 2020-2021

Especie	Producción (Ton) ⁵		Variación (%)
	Abril		
	2020	2021	
Peces	66.004	67.438	2,2%
Moluscos	10.713	15.063	40,6%
Algas y Crustáceos	747	929	24,5%
Otros*	184	497	169,7%
Total	77.648	83.928	8,1%

Fuente: SERNAPESCA, producción de las plantas pesqueras, abril 2020-2021

*Otros corresponde a equinodermos y tunicados.

En lo que respecta a la línea enfriado refrigerado, se registró una producción de 41.433 toneladas, que fue equivalente al 49,4% de la producción regional. En doce meses, enfriado refrigerado experimentó un crecimiento de 13,3%, igual a 4.868 toneladas.

La línea de elaboración congelado registró una participación 32,3% en la producción regional, equivalente a 27.092 toneladas, anotando un incremento interanual de 0,7%, igual a 177 toneladas.

Por su parte, la línea aceite tuvo una participación 10,6%, que correspondió a 8.901 toneladas, registrando una variación de 10,3% en doce meses, equivalente a 834 toneladas.

En lo que se refiere a la participación de harina fue de 5,0% dentro de la producción regional, totalizando 4.233 toneladas y consignando un alza de 7,0% interanual, correspondiente a 278 toneladas.

La línea conservas, que incluye una fracción del recurso chorito, representó 1,5% de la producción de plantas pesqueras, totalizando 1.261 toneladas. En doce meses, esta línea presentó un descenso de 6,9%, igual a 94 toneladas.

Por su parte, la línea carragenina presentó una producción de 793 toneladas, que fue equivalente a 0,9% del total regional. Respecto al mismo mes del año anterior, esta línea evidenció un aumento de 65,5% que, en términos absolutos, correspondió a 314 toneladas.

⁵Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

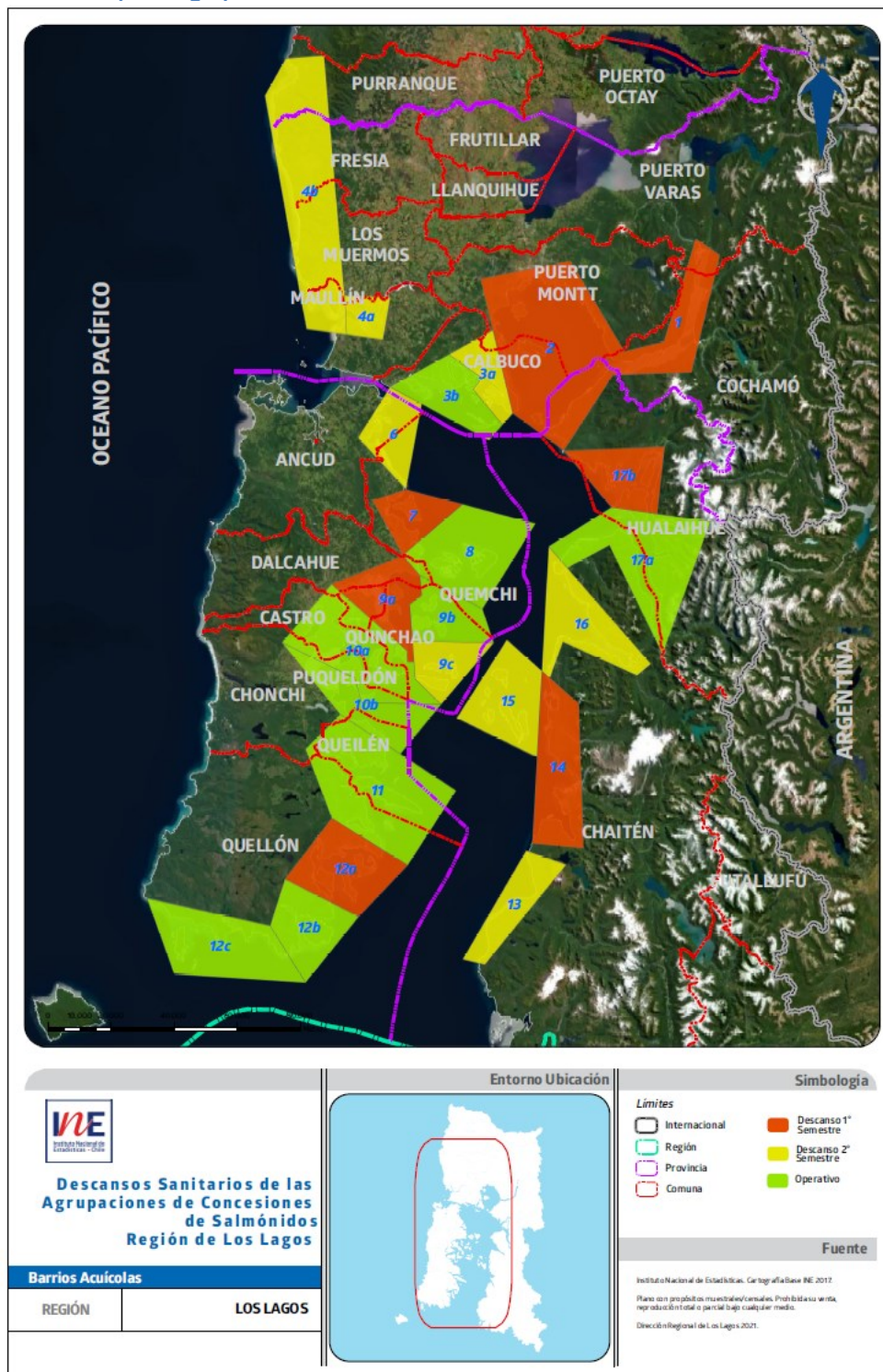
MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Descanso Sanitario de Agrupación de Concesiones Salmonídeos

En la Región de Los Lagos existen 24 Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, de las cuales 7 comienzan sus descansos sanitarios programados durante el primer semestre de 2021 y 8 durante el segundo semestre de este mismo año.

Cabe destacar que, el período de descanso sanitario de una Agrupación de Concesiones de Salmonídeos o barrio, se lleva a cabo, por lo general, cada dos años, y consta de un período de tres meses, exceptuándose el barrio 4A, el cual entra en descanso sanitario entre el 1 y 30 de septiembre de cada año. Cabe señalar que, durante el período de descanso sanitario no puede existir biomasa en los centros de cultivo en agua mar.

Mapa de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, 2021



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca)

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

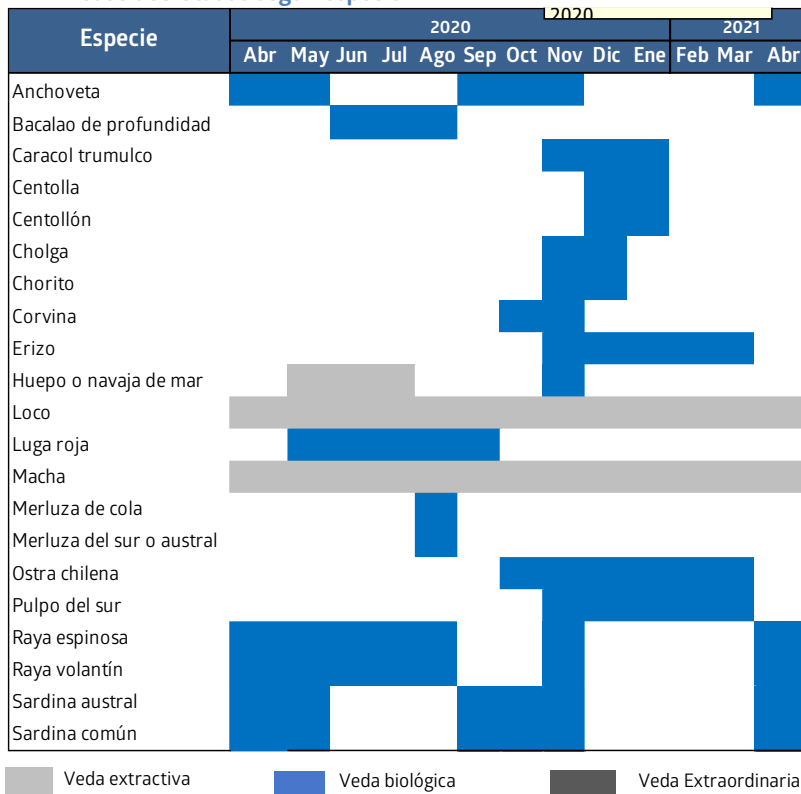
Vedas

Durante abril de 2021, en la Región de Los Lagos estuvieron en veda las especies anchoveta, raya espinosa, raya volantín, sardina austral y sardina común.

Cabe señalar que, en el caso de las especies señaladas anteriormente, la prohibición de captura o extracción obedece al objetivo de proteger sus procesos reproductivos (veda biológica).

Es importante señalar que, a las vedas biológicas de estas especies se adicionan las vedas extractivas (por motivos de conservación) de las especies loco y macha. Al respecto, cabe señalar que, la prohibición de captura o extracción de loco y macha se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, permitiéndose su extracción sólo en áreas que cuentan con un plan de manejo vigente o que se exceptúen de la veda mediante resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

Vedas decretadas según especie



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subpesca, vedas según especie marzo 2020-2021

Definiciones/Glosario

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmónideas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado [Ley 18.892, Art 2°, N° 52].

Desembarque Artesanal, hace referencia al peso físico expresado en toneladas o kilogramos de las capturas que se sacan de una embarcación artesanal, incluyéndose aquellas capturas obtenidas mediante recolección sin el uso de una embarcación [Ley 18.892, Art 2°, N° 66].

FloreCIMIENTO de Algas Nocivas (FAN), es un fenómeno natural causado por organismos fitoplanctónicos microscópicos que, en condiciones favorables para su desarrollo, se multiplican explosivamente, produciendo alteraciones a la salud humana y la vida marina [Comité Oceanográfico Nacional - Chile].

Pesca Artesanal, es la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales, que en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal [Ley 18.892, Art 2°, N° 28].

Veda es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo [Ley 18.892, Art 2°, N° 47]. Existen tres tipos de vedas:

Veda Biológica, implica la prohibición de capturar o extraer (recursos), con el propósito de resguardar los procesos de reproducción de las especies hidrobiológicas.

Veda Extractiva, es la prohibición de captura o extracción en un área específica por motivos de conservación del recurso.

Veda Extraordinaria, que es la prohibición de captura o extracción, a causa de fenómenos oceanográficos que afectan negativamente a la pesca.